



El público acompañó hasta su casa al artista, aplaudiendo y dando vivas a España.

**GENERAL**  
**MADRID**

**El incidente de Casablanca. Aclaración**

El ministro de Estado estuvo en Palacio para dar cuenta al Rey de un telegrama del Sr. León y Castillo manifestando que existe la mejor armonía entre las fuerzas españolas y francesas en Casablanca habiendo dirimido el incidente motivado por los zuavos y los tiradores del Riff, jefes y oficiales de común acuerdo.

El asunto ha terminado sin ulteriores consecuencias. Se instruye sumaria para castigar a los culpables.

La inteligencia entre Francia y España ingue inalterable.

**Nota oficiosa**

Por el ministerio de Estado se ha facilitado también la siguiente nota oficiosa:

"Según noticias del comandante del Peñón, anteayer tarde empezaron a embarcar en el vapor francés "Artois", moros en número de 1.200 que iban a salir para Orán como segadores.

Habiendo corrido en su campo el rumor de que iban a ser conducidos a Casablanca, se amotinaron los moros obligando a desembarcar a los que ya se hallaban a bordo, con lo cual se produjo un conflicto por haber pagado ya varios tickets.

El referido comandante, a fin de tranquilizar los ánimos, aconsejó al capitán del buque que desembarcara a los moros y les devolviera el dinero del pasaje, como así se hizo.

Una vez calmados los marroques, la citada autoridad española insistió cerca de ellos recomendándoles que debían utilizar los buques franceses para el viaje a Orán, en la seguridad de que no serían llevados a ningún otro punto y afirmó que no tenían razón al sospechar lo contrario.

**Concurso**

La Academia de Bellas Artes de Madrid abre un concurso para premiar con 3.000 pesetas la mejor Memoria sobre rejería, orfebrería, talla o ropas bordadas españolas, proponiéndose reunir numerosos y valiosísimos datos para trazar la historia del trabajo español.

Los trabajos se recibirán en la secretaría de la corporación hasta el 1.º de Enero de 1910, y si se publica la Memoria premiada en las mejores condiciones artísticas, se darán también cien ejemplares al autor de la misma. Podrán concederse uno ó más accésits.

La Academia ha acordado invertir en esto la renta del legado que le hizo el señor marqués de Guadalerzas.

**BARCELONA**  
**Por buen camino**

Bajo la presidencia del señor Saavedra, se reunió el jurado del distrito de la Universidad para entender en una causa calificada de excitación a la sedición é instruida contra Angel de Borja y Manuel Santamaría.

El periódico *La Rebelión*, insertó a raíz de los sucesos ocurridos en el teatro Condal, en un mitin que se celebró durante el mes de Agosto y en cual y á consecuencia de los disturbios murió J. Soteras, dos artículos que el fiscal estimó constitutivos del delito mentado y responsables en el concepto de autores á los procesados.

La prueba fué, como ocurre en esta clase de delitos, brevísima y el jurado, después de oír los brillantes informes del fiscal señor Martínez y del defensor señor Iglesias, que imparcialmente resumió el presidente, emitió veredicto de culpabilidad.

La Sala dictó sentencia condenando á cada uno de los procesa-

dos á dos meses y un día de arresto mayor.

—Entre los concurrentes se comentó el resultado de este juicio por ser el primer caso en esta Audiencia en que el jurado emite fallo condenatorio en delitos de esta índole.

**DIOCESANA**

**Vinaroz**

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha resuelto la cuestión surgida entre el Cura y el Alcalde de Vinaroz, con motivo del toque de campanas, declarando que no es de la competencia de la administración activa, hacer declaraciones sobre los derechos de propiedad de la torre y las campanas.

Que obrando la autoridad eclesiástica dentro de su peculiar competencia al ordenar el toque de campanas para festividades religiosas, actos del culto y cuantos se relacionen con unas y otros, no está obligado á dar cuenta á autoridad distinta de aquella que lo ordena. En cambio el Alcalde debe dar cuenta á la autoridad eclesiástica de los que ordene tratándose de satisfacer necesidades de interés para el público, y que no procede resolver respecto del arbitrio fijado por el Ayuntamiento al toque de campanas.

**BOLEÍN BURNATI**

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. IGNACIO DE RAMÓN.—Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Últimos cambios del 15 Mayo 1908	
Interior 4 por 100	
Fin de mes.	83'65 á 83'175
Fin próximo.	83'15 á 85'20
Contado serid A.	85'25 á 85'35
» B.	85'15 á 85'20
» C.	84'65 á 84'70
» D.	83'65 á 83'70
» E.	
» F.	
» G.	85
» H.	id
Amortizable 5 por 100	
Fin demes.	
Fin próximo.	
Contado en diferentes series	101'30 á 101'40
Acciones al contado	
Banco de Barcelona. (anterior)	87
Banco de España. id, id.	450'
Compañía Transatlántica	40'
Compañía Real Canalización del Ebro	
Contado (anterior)	35'
Fin de mes	34'
Cambios francos	14'65

**Recaudación de Arbitrios**

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.  
Por conceptos varios 104'00  
Tortosa 16 Mayo 1908.

**Administración**

**de consumos de Tortosa**  
Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felatos y matadero de esta ciudad durante el día 15.

	Ptas.	Cs.
Cuatro Caminos	274	74
Temple	187	17
Remolinos	4	88
Ebro	159	58
Estación	5	08
Matadero	276	13
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>08</b>

Tortosa 16 de Mayo de 1908.

**Documentos históricos**

**Derrota y rendición de la Esquadra Francesa en 14 de Junio de 1808.**

A consecuencia de la guerra declarada á la Francia, se intimó á su Esquadra que se hallaba en la bahía de Cádiz su rendición; constaba de cinco navios de línea á saber: *Héroe, Neptuno, Algeciras, Plutón y Vencedor* con la Fragata *Cornelia*; y no habiendo querido rendirse, se rompió el fuego por nuestras baterías de tierra y lanchas el día 9 á las tres de la tarde, y continuó hasta las ocho de la misma; renovándose en el día siguiente en que pidieron parlamentar; pero no fueron admitidas las condiciones que exigía para entrarse;

en cuyo estado ordenó el Excmo. Sr. Gobernador de aquella Plaza, se formase una batería que constaba de treinta y seis cañones de á 24; también se dispuso que las fuerzas suntuosas tomaran su situación de ataque, para que unidas con los fuegos de tierra, fuese inevitable la destrucción del enemigo, el que conociéndolo así, á las ocho y media de la mañana del día 14 se entregó á discreción; al momento paso á los buques franceses el General de nuestra Esquadra con la tripulación, y se apoderó de dichos buques, enarbolando en ellas el pabellón español. Hubo tres salvas en la plaza y bahía; repique general en la Ciudad, y se celebró tan completa victoria, dando gracias al Todopoderoso con un solemne Te-Deum: se asegura que la tripulación francesa será de cinco á seis mil hombres, y las cartas diferencian mucho en cuanto á los intereses expresados en la Esquadra, aunque generalmente conviene ser de grande consideración.

**Instituto de vacunación**

DEL  
**DR. SABATE**

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera, exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos: de 11 á 12 mañana

**VACUNA (PIGOTA)**

**DR. SABATE**

Encendedores para mechero Auer lo más sencillo y práctico que se conoce.

**Local y provincial**

Nos ha sorprendido tristemente la muerte del Rdo. D. Esteban Ginés, Operario Diocesano, acaecida en la mañana de ayer en el Seminario Conciliar de Ciudad-Real, donde ejercía el cargo de Rector. Y decimos que nos ha sorprendido, porque ni siquiera teníamos noticia de la traidora enfermedad que lo ha llevado al sepulcro.

Sabemos que él mismo se pidió los Santos Sacramentos, y que á la administración del Viático asistieron el Claustro de Profesores y Cabildo Catedral en pleno.

Estamos seguros que los muchos sacerdotes conocidos que tenfa en la Diócesis y las varias familias amigas que contaba en nuestra ciudad, han de sentir como nosotros la muerte de tan buen sacerdote como ejemplar Operario y elevarán al Cielo una oración por el eterno descanso de su alma.

A la Hermandad de Sacerdotes Operarios y á los Superiores del Colegio de San José damos nuestro más sentido pésame.

Ayer festividad de San Juan Bta. de La Salle, fundador de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y Patrono de la Congregación Mariana establecida canonicamente en El Colegio de San Pedro Apóstol, los Hermanos, los Congregantes y demás Colegiales, obsequiaron al Santo con los cultos religiosos indicados oportunamente en nuestra edición del miércoles.

Mañana, los Congregantes, á las cinco de la tarde, celebrarán una velada literario-musical á la que podrán asistir solamente las familias de los Congregantes. La Congregación Mariana de Cambrils enviará una nutrida representación en señal de gratitud á los Congregantes tortosinos que hace un año fundaron la hoy floreciente Congregación Mariana de aquella villa.

**OBSERVACIONES FACILITADAS POR EL OBSERVATORIO**

Barómetro	Termómetros al Sol		Grads. Centig. á la sombra		Humeda del aire	Viento
	Bola blanca	Bola negra	Bola seca	Bola húmeda		
768.5	40.6	33.4	19.3	14.1	53	N
768.1	56.7	42.9	27.9	17.2	29	O

TEMPERATURAS EXTREMAS DEL AIRE desde 0h á 14h				EVAPORACION (De 14 ayer á 15 hoy)	
Máxima	Hora	Mínima	Hora	Oscilación	(De 14 á 15 hoy)
27.9	14h	15.9	2h.	12.0	4.4
					328

San Fernando.—Bar. 766,8 Ter. 16'7 Min. 14'0. Cielo despejado Viento flojo del ESE.

Igueldo.—Bar. 765,2 Term. 11 Min. 9 Pluv. 1. Niebla. del ONO. Mar algo grueso.

Pronóstico del Rdo. Sr. Orcolaga.—La situación atmosférica perturbada Mediterráneo.

Nota meteorológica local.—Cielo algo nublado y desde 2h. viento moderado del cuarto cuadrante.

**POLICLINICA DE D. JULIO ORTI**

Tratamiento de enfermedades del pecho por nuevos procedimientos modernos.—Operaciones de tumores, fistulas, úlceras etc. etc. Curaciones de la matriz, asistencia á partos y enfermedades de niños. Consulta de 10 á 12. Consulta gratuita para pobres: martes, jueves y sábados de 12 á 1. Calle Llano, núm. 28.—CUEVAS DE VINRGM

Gabinete electro diagnóstico-terapéutico del Médico-Electricista

**M. VILA**

Corrientes continuas, farádicas, de Watwell, corriente electrolisis, endoscopi, galvanocautia Electricidad estática en todas sus variedades.

CONSULTA DE 10 A 1

Ancha 9 pral. TORTOSA.

**T. Homedes**

Médico-Homéopata  
CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario del Hospital Homéopata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona. Ex-médico del Dispensario de la Academia Homéopática de Barcelona. Merced 5. — Tortosa

Hé aquí el programa de la velada que ha de celebrarse mañana.

**Programa**

**Primera parte**

- 1.º Adornemus, por el quinteto.
- 2.º La Cinta y el Pilar, poesía por los Srtos. M. Beguer y R. Nivera.
- 3.º Diálogo por los Srtos. J. Morero, J. Borrell, J. Barcón, A. García, D. Barcón, J. Delsors, P. Alvarez, J. Marabotto.
- 4.º Himno á San Juan Bautista de la Salle.
- 5.º Los fills de la Salle, poesía por los Srtos. A. Llasat y J. A. Talada.
- 6.º Pieza para piano por el congregate de Cambrils Sr. D. José Sans.
- 7.º Besos de Madre, poesía por el Srto. D. J. Martínez.
- 8.º La Golondrina, canto por el Srto. Antonio-Castelló.

**2.ª parte**

- 1.º Air d' Eglise de Stradella, por el quinteto.
- 2.º Poesía por el Secretario de la C. de Cambrils Sr. D. J. Rovira.
- 4.º Monólech, por el Sr. D. Francisco Baró.
- 4.º La missa primera, canto por los congregantes de las clases Especial y primera.
- 5.º Poesía por el Prefecto de la C. de Cambrils A. Miralles.
- 6.º Tambor y Clarín, Sainete por los Srtos. J. Bau y J. Martínez.

**Se vende**

Carne de Cordero y primal de 1.ª á 65 céntimos la libra. Casilla núm. 48.

Carne de Carnero del país de 1.ª á 70 céntimos la libra. Casilla núm. 13.

Esta mañana, en la Capilla del Colegio de San José, se ha cantado solemne funeral en sufragio del alma del Rdo. D. Esteban Ginés, del que guardan los alumnos gratísimos recuerdos y á quien nos consta estimaban como un verdadero padre.

Desde ayer ha decrecido notablemente el nivel del Ebro en esta ciudad.

Atsined—Zenitram Opere

Abiertos los cepillos del Pan de San Antonio, de la iglesia de la Purísima, se han encontrado: Peticiones 17. Gracias alcanzadas 12. Limosnas 118.78 pesetas.

La Junta de Defensa Pública nos ha remitido la nómina número 7, que contiene la relación de los jornales invertidos en la reparación del camino de la Enveja, desde el 6 al 22 de Abril del corriente año. Asciede á 307.50 ptas.

**En venta** La casa número 5 de la Plaza de la Catedral ó de la Oliya de esta ciudad, de extensión superficial aproximada 875 m. c.; consta de planta baja, primer piso y desvanes, libre del alcance de las inundaciones y de toda carga. Para informes dirigirse por correo á D. Ignacio Balcells, Plaza de la Catedral, núm. 5, Tarragona. No se admiten intermediarios.

*Diario de Tortosa* se decidió ayer á hacerse *terrorista*, es decir, á adherirse á la protesta de los periódicos de Madrid, que defienden ardientemente el *perro chico*. Pero tan poco natural le es á *Diario*, ordinariamente tranquilo y bonachón, meterse en esos llos, que ha necesitado calcar su protesta en la de *Heraldo de Castellón*.

Nos duele ver á algunos periódicos de provincias sin criterio propio, yendo de reata tras la prensa del *trust*, que no tiene más objeto que su negocio, y que ha armado ahora la gran *trapatista* en defensa de la *libertad* y contra la *odiosa reacción*. Hay ciertas comedias que no pueden verse sin repugnancia.

Dice *Los Debates* que reunidos anteayer en las oficinas de la Comunidad de Regantes-Sindicato Agrícola del Río Ebro los peritos de la Compañía y particulares interesados en la expropiación para las obras de la segunda Sección del Canal de la Izquierda del Ebro, acordóse proceder inmediatamente á las operaciones de toma de datos para el justiprecio de las parcelas, á los efectos del artículo 22 de la vigente ley de expropiación forzosa.



## Reparto de aceite

En esta secretaría municipal, se halla de manifiesto, durante el plazo de ocho días hábiles, á contar desde mañana, el reparto de aceite y sal correspondiente al año que cursa. Los contribuyentes que se crean perjudicados, pueden presentar las reclamaciones que estiman pertinentes dentro del plazo fijado.

Por la Alcaldía de Barcelona se ha dirigido una circular á los alcaldes de las principales poblaciones de Cataluña, pidiendo que se sirvan comunicar las condiciones higiénicas de las respectivas localidades y los medios con que podrían contar para alajar una colonia escolar de 25 niños, á fin de tenerlo en cuenta al designarse los sitios donde han de establecerse dichas colonias el verano próximo.

En comisión de servicio, ha salido para esta ciudad desde Barcelona, el oficial segundo de Administración militar don Manuel Pérez Coujín.

## Relojes

Las mejores marcas escogidas  
Climent-Rosa 3

Ha sido elegida en la forma siguiente la nueva junta de la Cámara de Comercio de Tarragona:

Presidente: don Javier Güell.  
Vicepresidente: don Juan Pallarés.  
Tesorero: don Antonio Mariné.  
Vocales: señores Rodón, López, Escofet, Musolas, Cirera, Ricomá, Nel-lo, y Bas.

En las subastas de acopio de piedra para conservación de las carreteras del Estado, durante los años 1908, 1909 y 1910, celebradas ayer en la Jefatura de Obras públicas, le fué adjudicada provisionalmente á don Juan Rosell, la de Alcover á Santa Cruz de Calafell; á D. Antonio Orpí, la de Valls á Igualada; la de Beceite á la de Gandesa á Tortosa, á D. Emilio Jardí y la de Reus á Vilaseca, á D. Pedro Agnadé.

La de Tortosa á Garcia quedó desierta no habiéndose presentado proposición alguna.

Marín, BENEFICIA.—Plaza de la Constitución, 9 TORTOSA.

## OFICIAL

## EDICTO

Don Bruno Farina Talens, Juez de primera instancia de Tortosa y su partido.

Por el presente edicto que se expide en virtud de lo preceptuado en el artículo mil seiscientos cuarenta de la ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber; que en méritos del interdicto de adquirir los bienes que constituyen la herencia de D. Tiburcio Povill Vilaubi, Canónigo Deán que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, instado por el procurador D. Juan Bta. Ferreres en nombre del Edo. D. Juan Bta. Camañes Mañá, Pbro., y de los señores D. Jorge Cortiella Ferré y D. Isidro Povill Sicart, Cura Párroco, Alcalde y Juez Municipal, respectivamente, del pueblo de Aldover, y en tal concepto albaceas testamentarios del nombrado D. Tiburcio Povill Vilaubi, se ha dictado el auto que literalmente dice así:

«Auto=Resultando: Que el procurador D. Juan Bta. Ferreres en nombre del Edo. D. Juan Bta. Camañes Mañá, Pbro., y de los señores don Jorge Cortiella Ferré y D. Isidro Povill Sicart, Párroco, Alcalde y Juez Municipal, respectivamente, del pueblo de Aldover, y en tal concepto albaceas testamentarios del difunto D. Tiburcio Povill Vilaubi, interpusieron demanda de interdicto de adquirir, fundada en los hechos siguientes: Que D. Tiburcio Povill Vilaubi legó en testamento el usufructo de su universal herencia á D.ª Pilar Blasco Montes é instituyó heredera á su alma, ordenando el destino que habia de darse á sus bienes y nombrando albaceas universales al Cura Párroco,

Alcalde y Juez Municipal de Aldover: Que D. Tiburcio Povill falleció en diez y siete de Julio de mil novecientos uno y D.ª Pilar Blasco en cinco de Diciembre de mil novecientos seis, arrendándolo con las partidas de defunción que acompaño, habiendo otorgado testamento ante el Notario de esta ciudad D. Antonio de Monasterio que en forma auténtica también se ha producido: Que al fallecimiento de D.ª Pilar Blasco y aún antes (pues antes acabó su usufructo) trataron los albaceas de don Tiburcio Povill de posesionarse de la herencia para darle el debido destino, resistiéndose á entregar los bienes su viudo D. Juan Castellá pero con el fallecimiento de dicho señor ha desaparecido el obstáculo y en su consecuencia acuden al Juzgado para conseguir la posesión de los bienes, para lo cual no hay obstáculo alguno puesto que nadie los posee á título de dueño ni de usufructuario, consistiendo dichos bienes en las siete heredades cuya situación, cabida, y linderos se describen en el mencionado escrito y en una casa sita en la carretera de Aldover cuyos linderos se detallan; y después de alegar los fundamentos de derecho que entendió de aplicación solicitó que, previa la correspondiente información, se otorgue al albaceazgo que representa, la posesión de los bienes descritos en el hecho quinto de la demanda, sin perjuicio de tercero de mejor derecho; y disponer se confiera dicha posesión por un alguacil del Juzgado sobre cualquiera de las fincas en voz y nombre de las demás con asistencia del Actuario que hará á los arrendatarios, colonos ó depositarios que se designarán los oportunos requerimientos para que reconozcan el nuevo estado posesorio.

Resultando: Que admitida la información testifical ofrecida fueron examinados cuatro testigos, los cuales afirman que las fincas que pertenecieron á D. Tiburcio Povill no las posee nadie en concepto de dueño ni de usufructuario.

Considerando: Que es procedente el interdicto de adquirir cuando nadie posea los bienes cuya posesión se solicita, ni en concepto de dueño ni de usufructuario y se funde la pretensión deducida en un título hereditario.

Considerando: Que habiéndose justificado por la información testifical practicada que los bienes que fueron de D. Tiburcio Povill no están poseídos por persona alguna ni en concepto de dueño ni de usufructuario y basándose la solicitud que deducen sus albaceas testamentarios en un título hereditario, es procedente acordar la posesión pretendida por dichos albaceas.

Vistos los artículos mil seiscientos treinta y tres, mil seiscientos treinta y siete, mil seiscientos treinta y ocho de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

El Sr. D. Bruno Farina Talens, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su Partido, por ante mi el infrascrito escribano dijo:

Conférase posesión judicial de los bienes detallados en la demanda y que constituyen la herencia de don Tiburcio Povill, á los albaceas reviendo D. Juan Bta. Camañes Mañá, Pbro., D. Jorge Cortiella Ferré y D. Isidro Povill Sicart, Párroco, Alcalde y Juez Municipal respectivamente del pueblo de Aldover, representados por el procurador D. Juan Bta. Ferreres, entendiéndose dicha posesión sin perjuicio de tercero de mejor derecho, y deberá darse por uno de los alguaciles de este Juzgado asistido del Actuario autorizante ú otro que dé fe, en cualquiera de las fincas descritas en voz y nombre de todos los demás, sirviéndole este auto de mandamiento en forma; y háganse en el acto de la posesión los requerimientos oportunos á los arrendatarios, colonos ó depositarios que se designen. Así lo mandó y firma dicho señor Juez en Tortosa, á seis de Mayo de mil novecientos ocho; doy fe= Bruno Farina=Ante mi=Por Quinzá=Enrique L. Sanchis.

Que en virtud de lo mandado en el auto inserto, en ocho del actual se dió posesión de las fincas que constituyen la herencia de que se trata, á los nombrados albaceas

Por lo que, si alguna persona se cree perjudicada con la posesión antes indicada puede deducir las reclamaciones que considere oportunas dentro del plazo de cuarenta días á contar desde la fecha de la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Tortosa á doce Mayo de mil novecientos ocho.—El Juez, Bruno Farina.—Por mandato de su señoría, Por Quinzá.—Enrique L. Sanchis.

## TELEGRAFICA

## MADRID

## Subastas y concursos

Para solemnizar el cumpleaños de don Alfonso, el ministro de Fomento pondrá á la firma y se publicarán en la «Gaceta» del 17 los siguientes decretos:

Subasta del túnel internacional de Canfranc en la parte que corresponde á España, ascendiendo á 8 millones lo que se ha de costear nuestra nación

Subasta para ultimar el ferrocarril del Ferrol á Betanzos, 2 millones.

Concurso del proyecto de líneas férreas de San Fernando á Málaga, de 1 metro de ancho.

Habrán en el anterior un ramal desde San Fernando al Arsenal.

Otro desde Torre del Mar á unir con el de Málaga á Granada y enlazando con el de Murcia á Granada y con un ramal á Almería.

Otros de Aguilas á Cartagena; de Pontevedra á Rivadavia; de Carril al Ferrol; del Ferrol á Irún, y de Figaredo á León.

Para todos estos proyectos hay gran concurrencia de capitales.

Para la composición de estos decretos para la «Gaceta» se ha trabajado día y noche, pues solo los concursos de ferro-carriles ocuparán nueve planas del periódico oficial.

El coste de todas las anteriores obras ascenderá á más de 400 millones.

También se concederá el indulto á D. Roberto Castrovido, director de «El País», y á dos condenados á la última pena.

## DE ULTIMA HORA

## Sigue la información

Madrid, 16, 10'40 m.

Se dice que se han concertado valiosos elementos para informar el lunes contra el proyecto de represión del terrorismo.—A.

## Cogida

Madrid 16, 11 m.

En la corrida de ayer Bombita sufrió un grave magullamiento en una pierna.—A.

## En favor de Muley-Hafid

Madrid 16 1' t.

La asamblea pangermanista ha pedido al Gobierno alemán que reconozca la soberanía de Muley Hafid.—A.

## Más informaciones

Madrid 16, 2' t.

Continúan las informaciones en pro ó en contra de la ley de represión del terrorismo. Esta mañana el señor Bascunada, en nombre de gran número de periódicos católicos de provincias se ha demostrado favorable á dicha ley.—A.

## Inauguración

Madrid 16, 3'15 t.

D. Alfonso ha inaugurado la Exposición Histórica, organizada con motivo del primer centenario de la guerra de la Independencia.—A.

## Atencion

Lámparas de acetileno por medio de corriente de gas comprimido sin necesidad de graduador.

Aparatos eléctricos y para gas de una pseta en adelante, lo mismo en globos de varios cristales de última novedad.

Gran surtido en papeles pintados modernistas de varias fábricas y de todos precios

maletines catalanistas, con «Salud y pesetas» de todos gustos.

Batería de cocina y todo cuanto pertenece al ramo de hojalería.

## HOJALATERIA

DE

JUAN DUART

32 San Blas, 32, TORTOSA

## GUERRA

## á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el desocoo con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desearo la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

A charlatanos de ese jaez, cabria preguntarse para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que on les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta Ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen oncepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

## HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

## LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica unico en su clase entoda la provincia

## Astrología EL SIGLO

DE

Carlos Chavarria

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido ya los géneros de la presente temporada de verano.

Grandes novedades en géneros de color para trajes, de todas clases, así como negros, jergas, vicuñas, armures y estambres. Gran surtido de driles para trajes y pantalones, y toda clase de panas, velluts, á precios económicos.

## PRONTITUE Y ESMERO

Plaza de la Constitución, 5

Tortosa

Gran Gerería y fábrica de Bujías

DE

JOSE M.ª GISPERT

SUCESOR DE RAMÓN HUGUET

Plaza del Castillo, 5.—REUS

Fabricación de cirios de cera pura para celebrar, garantidos por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez.

LUZ CLARA SIN HUMO NI OLORE. Se fabrican bujías de todas clases, hachas, blandones y todo lo concerniente á dicho ramo.

Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto.

## Precios económicos

## FONDA SAN JAIME

para Sacerdotes y familias católicas

Calles Aeus 6 y Vild 1, antes Bou, frente á la Fleca.—REUS.

## Persianas

Se encontrarán de todas clases y colores en el acreditado establecimiento de la Sra. Vda. de Ramón Marqués.

Mercaderes 5, (Bulgo Carmen)

## DEPOSITO DE MATERIALES

DE CONSTRUCCION

de Federico Garcin

Teléfono n.º 22

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indesprendibles y cristálicos (última creación)—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles.—Escamas para cúpulas.—Jarras, columnas, balustres, y demás objetos de ornamentación.

Se sirven materiales para toda clase de obras

Representante exclusivo en esta comarca: Federico Garcin.

CALLE DEN CARBO n.º 7

y

SANTA TERESA 2 y 20

## El dueño de la acreditada

Sastrería la TIJERA DE ORO

DE

Fernando Colomé

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido todas las últimas novedades para la presente temporada de verano como son: trajes última novedad en toda clase de colores y gusto, toda clase de géneros negros y azules y un variado surtido en pantalonería.

Además encontrarán un buen surtido en alpaca y toda clase de panas (vellut).

Precios reducidos, prontitud en los encargos y esmerada confección.

PUENTE PIEDRA, 1 Y SAN ROQUE, 2

TORTOSA

## A VISO

A los señores Propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejan de visitar antes el depósito, sucursal de Barcelona establecido en la calle de Moncada n.º 39.

En el encontrarán todo lo concerniente al ramo de Carpintería, y en hierro balcones, rejas en variedad de clases y medidas á precios baratísimos.

Dirijir.—Correspondencia á

José M.ª Pauli

Moncada 34.—TORTOSA

Fábrica de Cemento y Yeso

DE

Julian Mayor

Carretera de Gandesa

## CHERTA

Se vende al por mayor y menor, rápido y lento; condiciones ventajosísimas para toda clase de construcciones.

## NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

## LA CATALANA

DE

Martorell y Ferreres

Calle Genevese y nº. Alfonso

## AGENCIA GENERAL

DE NEGOCIOS

## DESPACHO:

CALLE DE LA ESTACION NÚM. 10, BAJO (junto al café Escudero)

Resolución de asuntos judiciales y administrativos. Delegación de la Unión y el Fenix Español. Compañías de seguros de vida é incendios.

Compra-venta de valores; administración de fincas; altas y bajas de la contribución; redenciones de quintas; cambios de oro; comisiones y representaciones, y otros servicios.

Esta agencia, cuenta con activos representantes en Madrid, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Valencia.

## APRENDIZ

Se necesita uno en esta imprenta.

Imp. de Hijos A. Voltas, Moncada 13

**Librería Religiosa fundada en 1760**  
**Francisco Mestre.-Tortosa**

**LIBROS DE-TEXTO MATERIAL DE ESCUELAS**

**ARTICULOS PARA DIBUJO PINTURA Y FOTOGRAFIA**

Imágenes de cartón-piedra \* Rosarios \* Medallas

Es la mejor de las **TINTAS** conocidas, es la más económica, fluida é inalterable

**Tinta Jibia**

No corroe el papel, no enmohece las plumas, ni se altera. Resiste la humedad y la luz.

**Sucursal de la tintorería LA ESTRELLA DE BARCELONA DE EMILIO GILIRIVAS**

La antigua casa GILI, de Barcelona fundada en el año 1870, tiene el gusto de participar al público en general que ha abierto esta Sucursal en la calle de San Blas, núm. 7, de esta ciudad, en cuyo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería, se tiñen y se lavan toda clase de trajes de señora y caballero, setanas, manteos, cortinajes, mantillas, abrigo, guantes, etc., etc., asegurando esta casa la limpieza y el buen resultado en todos sus trabajos, por delicadas que sean las telas.

Visítad este establecimiento y os convenceréis del esmero y prontitud con que se hacen los encargos, así como de la economía, por sus precios sin competencia.

Representante en esta para toda clase de encargos.  
**Tomás Estorach San Blas 7 Tortosa**

**EMULSION NADAL**

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao, de Noruega Loffoden todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien, y se pierde, por las vías intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

**TINTORERIA MODERNA de Ramón Ribe**

**Sucursal de 'La Pubilla' de Sans Barcelona**  
 TORTOSA—Sangre, núm. 14—TORTOSA

En este establecimiento montado con todos los adelantos conocidos en España y en el Extranjero se tiñen toda clase de trajes de caballeros y señora por delicados que sean, dejándolos como nuevos, sin necesidad de descolorirlos. Los tejidos de seda, terciopelos, etc., son lavados y teñidos y dejados como nuevos en virtud de procedimientos especiales. Se lavan y estiran cortinajes, ramas, mantillas, puntillas, etc. Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en lavados á seco, **Perfeccion y rapidez en todos los encargos.**

**MATIAS LOPEZ**

Chocolates y Dulces  
 Bombones, Tes y pastas

MADRID ESCORIAL

Pedid el café de **FAMILIA** que es uno de los grandes éxitos de la casa, por su calidad y baratura.

**Aceite puro de hígado de bacalao**

Recibido directamente de Noruega, superior á todas las emulsiones que deben solamente su eficacia á la pequeña cantidad de aceite que contienen.

**PRECIO 5 PESETAS KILO**

**Farmacia Vergés TORTOSA**

**VENTA**

Una casa, **CUESTA CAPELLANES**, 21, con cuadra, entresuelo, trepisos, jardín cisterna, granero y terrado,  
 Dirigirse á D. Vicente Fresquet, Calle, Salvador Giner, 15, 4.º VALENCIA

**Almacén de Muebles de todas clases y Taller de Ebanistería y Sillería**

**HIJOS DE BUENAVENTURA SANZ**

**Moncada 5 y 13 TORTOSA**

**Casa fundada el año 1840**

Habiendo introducido grandes reformas tanto en los talleres como en la tienda podemos ofrecer al público en general toda clase de muebles á precios baratísimos, así mismo en el ramo de tapicería hay una variedad de sillones y sillerías de todos estilos, construyendo sillerías tapizadas compuestas de 6 sillas, 2 sillones y 1 sofá, forrado con buen yute á 24 duros, buena construcción y madera muy fuerte.

**No comprar sin antes visitar este establecimiento, la antigüedad acredita su formalidad.**

**Única casa que puede competir con toda clase de trabajos y encargos.**

**Precios sin competencia**

**IMPRESA Y LIBRERIA**

**HIJOS DE ARTURO VOLTES**

**Moncada 13, y Angel 7**

FONDA SAN JAIME

para Recreación y familiaridad  
 Cales de San Jaime y San Jaime  
 Bon (Venta de la Plaza - REUS)